



EXTRACTO ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL 12/03/2021

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión extraordinaria y urgente, celebrada en primera convocatoria el 12 de marzo de 2021.

De acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en el particular 2º de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 22 de junio 2020 y de la Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 1 de julio de 2020, **esta sesión se celebra mediante videoconferencia, a través de la aplicación “GoToMeeting”**, con la presencia a distancia y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ, con la asistencia del Tercer Teniente de Alcaldesa D. FRANCISCO CAMAS SÁNCHEZ y de los Concejales: D^a MARÍA DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ, D. RUBÉN PÉREZ CARVAJAL y D. JUAN ANTONIO CABELLO TORRES.

Excusan su asistencia el Segundo Teniente de Alcaldesa D. JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ y los Concejales D^a ANA HÉRICA RAMOS CAMPOS, D^a ISABEL GALLARDO MÉRIDA y D. JESÚS ALBA GUERRA.

Asiste la Primera Teniente de Alcaldesa, Secretaria de la Junta de Gobierno Local, D^a LAURA ÁLVAREZ CABRERA.

SE ACUERDA:

- 1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.
- 2.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR DE SERVICIO PARA LOS RECONOCIMIENTOS MEDICOS PARA EL PERSONAL DEL PLAN EXTRAORDINARIO COVID 19 SUSCRITO CON LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ.
- 3.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR DE SERVICIO DE ASISTENCIA VETERINARIA A LOS ANIMALES ALBERGADOS EN EL CENTRO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN ANIMAL, PROCEDENTES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE JEREZ DE LA FRONTERA PARA EL PERIODO DEL 15 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2021.
- 4.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN ANIMAL, Y CUIDADO Y ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES ALBERGADOS EN EL MISMO, PROCEDENTES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE JEREZ PARA EL PERÍODO DEL 15 DE MARZO AL 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.
- 5.- PROPUESTA DE APROBACIÓN Y REMISIÓN AL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL MARCO PRESUPUESTARIO 2022-2024.



Ayuntamiento de Jerez

Secretaría General

- 6.- APROBACIÓN DE GASTOS DE DOTACIÓN DE ANTICIPO DE CAJA FIJA FORMULADA POR EL ÁREA DE GOBIERNO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA (ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA).